

## Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas  
 Idem, un trimestre... 3'50 id.  
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven os originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

La realidad demuestra que no tienen rival las aguas minerales alcalinas de: **VICHY-HOPITAL**, para el tratamiento de las enfermedades del estómago. **VICHY-GRANDE GRILLE**, para las enfermedades del hígado. **VICHY-CÉLESTINS**, para las enfermedades del sistema urinario (arenillas, diabetes, gota, reuma, etc.). Las eminencias médicas recomiendan su uso. Cada botella lleva un disco azul VICHY-ÉTAT. No fiarse de imitaciones. Producen los mejores y más rápidos efectos, resultando, por tanto, las más económicas. Exijase el nombre del manantial en las cápsulas y etiquetas.

## CASTILLA EN PELIGRO

Por el interés que entraña para nuestra región, esencialmente agrícola, trasladamos á continuación el artículo que publica la *Revista Mercantil* de Valladolid llamando la atención de Castilla sobre el proyecto de admisiones temporales que tiene el Gobierno y que probablemente será ley con perjuicio evidente de la producción nacional. Dice así:

«Nuestro Director que se encuentra en Madrid á asuntos particulares nos comunica hoy noticias gravísimas para los intereses de Castilla y nosotros que en todo momento estamos arma al brazo en defensa de los intereses agrícolas é industriales de nuestra región y de cuantas viven del producto de la tierra, damos hoy la voz de alerta á todos los agricultores de España, para que sin perder momento se apresten á la lucha, pues que sus intereses y su vida agraria están en gravísimo peligro. Sabido es que unos cuantos fabricantes de harina de Barcelona vienen desde que subió al poder el partido liberal, trabajando cerca del gobierno á fin de lograr la ejecución de la ley de admisiones temporales en la que fundan los harineros catalanes sus mayores esperanzas para enriquecerse á costa de la agricultura, y de la molinería del resto de España.

Con tal motivo, una comisión de harineros de Madrid alarmada ante las noticias que han circulado estos días, se ha avistado ayer con el ministro de la Gobernación Sr. Moret y el apóstol del libre cambio ha manifestado clara y terminantemente que viene dispuesto á poner en práctica inmediatamente la ley de admisiones temporales y ó le cortan el pescuezo (palabras textuales) ó muy pronto ha de sentirse el efecto de esa resolución que tiene el partido liberal, como un compromiso político.

De modo que ya lo saben los harineros del resto de España y los labradores todos. El Sr. Moret trae como fatal resolución la sentencia de muerte de la Agricultura Nacional y como natural consecuencia la de la molinería no barcelonesa.

Ante esta terrible amenaza no podemos permanecer más tiempo callados y en cumplimiento de nuestro deber damos la voz de alerta á toda la prensa castellana y escitamos á todos los centros y sociedades agrícolas de todas las provincias de España, para que sin pérdida de momento se apresten á la lucha y envíen telegramas de protesta al Gobierno y al Jefe del Estado y manden comisiones á Madrid para evitar que se consume el sacrificio que intenta el señor Moret y con el cual se produciría una verdadera perturbación en la tranquilidad del país agrícola.

Cumplimos un sagrado deber al recomendar la mayor virilidad al pueblo agrícola, y esperamos que todos sabrán cumplir con su deber.

Seguiremos con el interés que merece esta gravísima cuestión que es de vida ó muerte para muchas provincias.

## GUISO DEL PAÍS

### QUE SE BAÑE ÉL

El médico dice que para tus males, precisin las aguas sódico-termales y yo estoy conforme con esta opinión más lo que es ahora no tengo un botón, y aunque sentiría que el mal se agravara, tu que eres muy lista comprenderás Clara que hoy el tomar aguas pretexto es sencillo para que á cualquiera limpien el bolsillo. Hoy ya de su casa no sale un cristiano, sin dos ó tres trajes de invierno ó verano, luego el tren resulta sumamente caro, después en la fonda el gastar no es raro, sinó una fortuna tal vez un caudal y esto Clara mía me resulta mal; más tarde propinas almuerzos y coches, las giras al campo, bailes por las noches, En fin Clara hermosa si el médico insiste, dile de mi parte que yo estoy muy triste y que por lo tanto

y dado lo cruel que es hoy tu dolencia... que se bañe él.

FRANCISCO DELGADO.

## PROBLEMA DE ACTUALIDAD

Uno de los problemas sociales que más preocupan en la mayoría de las naciones es el de las huelgas.

En España, de algún tiempo á esta parte, entre las relaciones del capital y el trabajo siempre aparece la huelga, con todos los caracteres de conflicto grave y con todos los perjuicios para el servicio público, que es lo que pretenden obreros y empresas en esta clase de contiendas, para obligar á los Gobiernos á que intervengan y den la razón á la parte más resistente para evitar las fatales consecuencias de las alteraciones de orden público.

Lo que pasa con la cuestión de las huelgas en España, realmente pasa en los demás países; no habiéndose encontrado hasta ahora fórmula para poder legislar sobre el caso y poner en vigor leyes que las eviten y que marquen el procedimiento de dirimir tales contiendas sin que la huelga se plantee y sin que el público sea el que, por carambola, sufra las exageraciones de unos y otros.

Todos los Gobiernos llegan al Poder teniendo en sus programas políticos el problema de las huelgas como asunto á estudiar, y en todos los Consejos de ministros se reconoce la importancia de la cuestión, y se presenta el Gobierno preocupado en buscarla remedio.

Pero hasta hoy nada se ha hecho, y la intervención oficial se limita á resolver los casos cuando van presentándose, sin prevenirlos ó, mejor dicho, sin evitarlos para lo sucesivo.

Urge el realizar esto, porque las huelgas no suelen responder á un espíritu de equidad en todas las ocasiones, y los que una vez obtienen éxito con ello, abusan del procedimiento para conseguir lo que en ocasiones es razonable ó en otras resulta injustificado.

Y como el ejemplo cunde, los obreros que ven que otros compañeros obtuvieron ventajas por tales medios, pretenden las cosas más nimias por la huelga poniendo en peligro el orden público, sin respeto á la opinión sensata, que nada tiene que ver en ello.

Ahora tenemos el caso en Madrid con los empleados de tranvías, que según la mayoría de la opinión reconoce, si la primera huelga que realizaron obedeció á causas justificadas, la huelga que hoy se desarrolla responde á exageraciones egoístas por parte de los huelguistas, que se presentan en actitud intolerable.

Consiguieron por la huelga cuanto deseaban para llegar á ser dentro de los trabajadores de empresas los de mayores ventajas por la clase, duración de trabajo y sueldo, y ante el feliz resultado de su actitud de entonces, hoy abusan del procedimiento por pretensiones que la empresa no podrá conceder, porque sería tanto como colocar su capital á merced del capricho del obrero, que debe pedir respeto para su trabajo, pero que debe respetar todos los derechos del capital, pues si éste llegara á retirarse ante la imposibilidad de obtener beneficio en su explotación, el obrero sería el más directamente perjudicado.

Por eso las autoridades en los casos concretos, deben garantizar la libertad de todos y hacer que se respeten los derechos del público, y debe, especialmente, buscar pronta y eficaz solución al problema en su aspecto general, para que el capital no abuse del trabajo del obrero,

ni éste, por el procedimiento violento de la huelga perjudique al capital, que tan sagrada es su propiedad como la de aquel.

Esto es lo que urge y esto es lo que los Gobiernos deben resolver, pues bastante tiempo llevan estudiándolo.



DON ANTONIO MARÍA BRUSI

«No hay en la vida de D. Antonio María Brusi y Mataró, segundo marqués de Casa-Brusi—dice un distinguido literato—hechos brillantes de esos que tienen el privilegio de cautivar á las multitudes; pero en cambio, en su misma modestia llevan impreso un sello de seriedad y nobleza que no tienen por lo común las acciones aparatosas».

Así es como D. José María Brusi pudo ser, por su talento y su posición social, una personalidad política de suma importancia, un hombre de ciencia, un artista de nota ó un mecenas de esos cuyos actos son lanzados á la publicidad á golpe de bombo y platillo; pero todo esto era rechazable para su modestia y bondad, y no fué más que un redactor del *Diario de Barcelona*, periódico de su propiedad, un amantísimo padre de familia, una mano generosa y siempre oculta, constantemente tendida al desvalido, y un modelo de ciudadanos honrados y amantes de su patria.



El marqués de Casa-Brusi entró muy joven, apenas terminados sus estudios universitarios, á formar parte de la redacción del *Diario de Barcelona*, á la que aun pertenecía cuando en 30 de Abril de 1887, á los 40 años de edad—había nacido en Barcelona el 5 de Octubre de 1846,—le sorprendió la muerte. Todos sus escritos, especialmente los de política y los de polémica, distinguíanse por su vigorosidad en la expresión de los conceptos, por la energía de la idea, por la concisión de sus pensamientos, por lo castizo de su prosa y por el respeto y las elevadas ideas con que siempre concurría á las contiendas periodísticas, cualidades que hacían de él un periodista á la moderna que solo respetos y consideraciones inspiraba.

El poco tiempo que le dejaban libre sus tareas periodísticas, repartíalo entre su familia, los pobres que acudían á las conferencias de San Vicente de Paul, Asociación á que él pertenecía, y sus aficiones artísticas.

Como arqueólogo y anticuario gozaba gran reputación, y que esta no era sin justo motivo, atestigüalo su magnífica colección de objetos antiguos y el hecho de haber reconstruido á sus espensas, en su casa-torre de San Gervasio, el patio gótico que existía en la casa de «Gralle», de Barcelona.

En diversas ocasiones le fueron ofrecidos cargos públicos y puestos importantes en asociaciones industriales y científicas; pero todos los rechazó, aceptando solamente el de vocal de la Junta de gobierno del Banco de Barcelona.

HERNANDO DE ACRVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

## NOTICIAS

El día 20 del corriente mes, en el Juzgado de instrucción de Cebreros y en el municipal de Hoyo de Pinares, se sacarán á subasta varias fincas situadas en jurisdicción de expresados pueblos.



El sábado próximo será pedida en Madrid la mano de la distinguida y bella señorita María Osorio para nuestro estimado amigo el joven abogado y Notario eclesiástico de Ávila, D. Constantino García.

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, no se trató ningún asunto de interés general.

#### DE ACTUALIDAD

No solo en España, sino en Europa y América, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las acedias, aguas de boca, vómitos, dilatación del estómago, estreñimiento, indigestión, diarreas en niños y adultos, disentería, dispepsias, anemia y clorosis con dispepsia, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, catarros intestinales y mareo de mar. Muchos miles de enfermos deben su salud á esta excelente medicación, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico que abre el apetito, ayuda á las digestiones y nutre al enfermo. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomaxil*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Esta noche, á las diez, se verificará en el *Casino Abulense* el concierto anunciado y en el que tomará parte la banda municipal que dirige D. Angel Peñalba Tellez, con arreglo al siguiente programa:

1.º *Minuto* Paso-doble, *Fiménez*.—2.º *Fantasia* sobre motivos de la *Sonata en Mi, Wagner*.—3.º *Cucú Cucú-é-piu-piu*. Capricho descriptivo, *Herzola*.—4.º *Juguetona*. Gavota, *Bretón*.—5.º *Avilal* Mazurka Capricho, *Peñalba (hijo)*.

Una vez terminada la parte de concierto, la citada banda ejecutará algunos bailables.

**EN 20 DIAS**  
CURA RADICAL DE LA ANEMIA  
Por el ELIXIR DE SAN VICENTE-DE-PAUL  
El Solo especialmente autorizado.



Para informes dirigirse á las HERMANAS de la CARIDAD, 105, Rue Saint-Dominique, Paris. GUINET, Farmacéutico-Químico, 1, Passage Saulnier, Paris. Depósito General en España: Hijos de VIDAL y BIAS, Barcelona, y todas las Farmacias.

En el tren mixto de ayer llegó á esta capital el candidato que ha surgido ó brotado de la caja en donde se guarda este producto fusionista D. Ildefonso Luis Bermejillo, que aspira á obtener la representación en Cortes de los electores de Arévalo.

Con motivo de las maniobras que en breve ejecutarán en Carabanchel los alumnos de la Academia de Administración militar, ayer se recibieron en dicho centro docente, dos carros Blesa, un horno de montaña y 32 mulas.

Al mando de un sargento también llegaron ayer dos cabos y diez soldados pertenecientes al mencionado cuerpo.

El día 2 del próximo mes de Junio, contraerán matrimonio en el Barco, la bella señorita, Catalina Solís y nuestro distinguido amigo don Mariano Escudero.

#### UN GRAN ADELANTO EN LA MEDICINA

Carta del Dr. Ardid de Barcelona

Con el mayor interés los médicos serios siguen los adelantos con que espíritus esclarecidos y dedicados al estudio, han dotado la terapéutica. Un sabio halló el medio, de regenerar la sangre empobrecida, origen de sin número de enfermedades, por una combinación científica. Los resultados han sido extraordinarios. Numerosos certificados de eminentes médicos, atestiguan la eficacia de las Píldoras Pink del Dr. Williams, bajo cuyo nombre se conoce este medicamento bienhechor.

El Sr. Dr. D. Lorenzo Ardid, Barará, 22, Barcelona, añade hoy su tributo de elogios á los muchos que hemos recibido ya de otros doctores.

«Certifico, nos escribe, que en todos los casos que he recetado las Píldoras Pink del doctor Williams, he obtenido excelentes resultados prácticos para combatir enfermedades ner-

vias provocadas y agravadas por la debilitación de la sangre.

He obtenido con su uso mejoras notables y curas radicales en personas en las que el hierro dialisado, los glicerosfosfatos y otros medicamentos recomendables, no habían producido efecto. Considero que las Píldoras Pink, son un gran recurso para combatir la anemia en sus múltiples manifestaciones; que son un regenerador enérgico de la sangre, y un tónico de los nervios de primer orden y que su empleo debe recomendarse en muchas enfermedades».

Estas últimas palabras del Sr. Dr. confirman plenamente lo que nosotros repetimos sin cesar, con pruebas al efecto, que las Píldoras Pink son muy eficaces contra la anemia, la clorosis, las enfermedades nerviosas, el reuma y la sciática; que son el remedio por excelencia cuando, después de enfermedad aguda, una gran debilidad se ha apoderado del enfermo. Devolverán las fuerzas perdidas, y produciendo sangre nueva y rica, darán salud exuberante. Las Píldoras Pink, se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja, ó veintiuna pesetas las seis cajas.

De regreso de su viaje ofrece á su distinguida clientela un bonito surtido de sombreros la conocida Modista D.ª Emilia González.—Plazuela de Pedro Dávila, 7.

#### DE POLÍTICA

#### LA LUCHA EN ARENAS

Nos escribe nuestro corresponsal en Arenas de San Pedro, dándonos cuenta de los siguientes hechos relacionados con la campaña electoral en aquel distrito y copiamos de su carta los siguientes edificantes párrafos.

Continúan recibiéndose diariamente pruebas inequívocas de los talentos administrativos que manejan el gobierno civil de la provincia donde por lo visto, no rigen otros Códigos y leyes, que las del capricho y la arbitrariedad y para que los lectores de EL DIARIO se persuadan de la verdad de estas afirmaciones, vamos á darles cuenta de dos resoluciones recientes del Gobernador Sr. Lequerica, las que desde luego brindamos á los partidarios de la sinceridad electoral.

Por providencia del Gobernador civil, fecha 24 de los corrientes, fué suspendido el dignísimo alcalde de esta villa D. Santos González Trillero, fundándose en una desobediencia y desacato previstos y penados en las leyes vigentes, únicamente en aquél centro y definidos en el Diccionario que para uso particularísimo del mismo acaba de publicarse y cuyo único ejemplar está archivado en aquellas oficinas.

Pero sintiendo el Sr. Lequerica pujos—hasta ahora desconocidos—de depurar la marcha administrativa de este Municipio, ordena á su vez en la providencia ya referida, que se persone en aquel Gobierno, el secretario de dicha Corporación, con los libros de actas de arqueo, el de sesiones y demás documentos justificantes de ingresos y pagos y movimiento de fondos del año actual.

La demostración de que tal providencia es arbitraria, ilegal é injusta, no puede ser más sencilla.

Dice la Real orden de 9 de Diciembre de 1899, que los libros de actas y de contabilidad no deben ser trasladados de la Secretaría y Archivo municipal á los Gobiernos civiles, y que esta costumbre, no autorizada por la ley, seguida por muchos gobernadores, se debe abolir, haciéndoles saber que tales documentos no deben salir de las dependencias de la Secretaría y Archivo municipal en que se guardan y custodian con arreglo á la ley.

¿No tenía noticia de esta soberana disposición el Sr. Lequerica? ¿No existe en la jurisprudencia que se maneja y aplica en aquel centro?

Otra... Gobernadorada.

En este juzgado se sigue causa criminal contra el alcalde de Piedralaves por hechos que á todas luces revisten los caracteres de delito y con el fin de impedir que pudiera dictarse auto de procesamiento, el gobernador ha requerido de inhibición al juzgado, pero sin haber oído precisamente á la Comisión Provincial, como exige el artículo 5.º del Decreto de competencias de 8 de Septiembre de 1887,

constituyendo tal omisión un vicio sustancial que impedirá desde luego la resolución ¿No conoce tampoco el Sr. Lequerica el Real decreto citado, ni el de 29 de Enero de 1892? ¿No sabe que según este último, no deben los Juzgados ó Tribunales, tramitar el expediente de competencia cuando los gobernadores, al hacer el requerimiento, no han oído previamente á la Comisión Provincial?

Suponemos que estas disposiciones habrán sido derogadas por las especiales que ahora rigen en aquellas dependencias.

Otras... candidatas.

Aquí vive la gente bajo el peso abrumador de los miles de duros depositados por el Sr. Orueña para gastos electorales, diciéndose públicamente y como la cosa más natural del mundo que los votos se pagarán á veinte duros... y en fin, que sus riquezas son de tal importancia que traerán la completa felicidad de los electores, que quedarán extasiados, cuando vean á dicho señor y sus tres acompañantes montados en briosos caballos, puesto que se afirma ha comprado cuatro al precio de cinco mil pesetas cada uno—sin duda son los premiados en la exposición de Sevilla;—alardes ridículos propios únicamente de subvencionados propagandistas y de serviles dependientes.

El encargado de verter tales especies es un caciquillo de menor cuantía que ofrece destinos y hasta es señor de vidas y haciendas, demostrando así que Arenas no ha podido llegar á menos, ni él á más; si bien, en día no lejano, vendrá la debida reacción y cada cual quedará en el lugar y puesto que le corresponde. Otro día me ocuparé más extensamente de la aludida potencia electoral surgida aquí por espontánea generación.»

El Corresponsal.

Por la Audiencia de Madrid, se ha dictado sentencia en un asunto procedente del Juzgado de Ávila, en la que se confirma, con expresa condenación de costas á la parte apelante, las resoluciones apeladas por la representación de doña Sinfrosa Martín, que interesaba el sobreseimiento en las diligencias de juicio voluntario de testamentaría, incoadas por defunción de D. Anselmo García López.

En otro extremo de la sentencia se desestima también lo que solicitaba la defensa de Doña Sinfrosa respecto á la nulidad de la sentencia del inferior, negándose asimismo el recurso de reposición contra la misma interpuesto también y se condena á la Doña Sinfrosa Martín García, al pago á D. Raimundo Robledo, de 500 pesetas de indemnización.

La dirección de este asunto judicial la han elevado en Ávila, el letrado D. Emilio Hernández de la Torre, y en Madrid, D. Francisco González Rojas, abogados del Sr. Robledo, habiendo defendido á Doña Sinfrosa, los señores Sánchez Baquero, en Ávila, y Silvela en Madrid.

#### BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 30 de Abril.—Defunciones Juan de Mata Martín, Gregorio Lacámara y Joaquina Olano.

Nacimiento, Patricio Martín.

Consumos.—Recaudación del día 30 de Abril 1.405'09 pesetas.

Matadero público.—Día 30.—Se sacrificaron una ternera, diez carneros, una oveja y ocho corderos, con un peso de 292 kilogramos, devengando un arbitrio de 14'60 pesetas.

#### OFICIAL

GACETA DEL 30.—MINISTERIO DE ESTADO.—Participando el fallecimiento en Montevideo del súbdito español D. Félix Mendía.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Subasta para la adquisición de 26.000 metros lineales de loneta de algodón.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden aprobatoria del adjunto programa de los exámenes y oposiciones para el ingreso en el Cuerpo de Aduanas.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Tribunal de oposiciones á la plaza de Maestra Regente de la Escuela graduada anexa á la Normal de Ciudad Real.—Convocatoria para dar comienzo á los ejercicios de oposición á dicha plaza

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUS-

TRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Subastas para conservación de carreteras.

Autorizando á Antonio González para construir un almacén contiguo al muelle de Las Palmas (Gran Canaria).



#### JUEZ MODELO

El emir de Argel, Banakas, quiso averiguar por sí mismo si era cierto que en la capital de la provincia había un juez dotado de tan extraordinaria habilidad que infaliblemente descubría la verdad, no habiendo ningún bribón que hubiese logrado darle gato por liebre.

Banakas se disfrazó de mercader y se dirigió á la ciudad en que residía el juez.

Al entrar en la población, un pordiosero se acercó al emir, pidiéndole una limosna.

Banakas le dió unas monedas é iba á seguir su camino, cuando el pordiosero le detuvo.

—¿Qué quieres? ¿No te he dado la limosna?

—Me has dado limosna, pero hazme el favor de llevarme en tu caballo hasta la plaza de la ciudad para que los camellos y los caballos no me estropeen.

El emir hizo subir á la grupa al mendigo y así llegaron á la plaza; detuvo Banakas el caballo, pero el mendigo no se apeaba.

—¿Por qué no te apeas? Vamos, bájate que ya hemos llegado.

—¿Por qué me he de bajar? Este caballo es mio. Si de buen grado no me lo das, vamos á que el juez dirima el caso.

La muchedumbre, que los rodeaba oyendo la discusión gritaba:

—Id donde está el juez que todo lo pondrá en claro.

El emir y el pordiosero comparecieron ante el juez.

Antes de que tocase su turno al emir, el juez llamó ante él á un sabio y á un patán.

Ambos se disputaban una misma mujer.

El patán afirmaba que era su mujer, el sabio que era la suya.

Después de oírlos el juez, dijo.

—Dejad la mujer aquí, y volved mañana.

Seguidamente entraron un carnicero y un aceitero. El carnicero estaba cubierto de sangre y el aceitero de manchas de aceite.

El carnicero tenía dinero en la mano y el aceitero sujetaba la mano al carnicero.

El carnicero decía:

—Yo he comprado aceite á este hombre, saqué mi bolsa para pagarle, cuando me agarró la mano para robarme el dinero, y hemos venido á tu presencia, yo teniendo mi bolsa y él agarrado á mi mano.

—Esto no es verdad—repuso el aceitero;—el carnicero vino á comprarme aceite, me pidió que le cambiase una moneda de oro, tomó la plata, de la que quiso apoderarse y huir y entonces le cogí la mano y le traje hasta aquí.

El juez respondió.

—Dejad aquí el dinero y volved mañana.

Banakas, á su vez, refirió lo que le había acaecido con el pordiosero. El Juez le escuchó y luego ordenó al mendigo que explicara el caso.

—Estaba yo á caballo—arguyó el pordiosero—cuando él me pidió que le admitiese en la grupa para conducirme á la plaza. Accedí y lo llevé hasta donde me dijo, pero se negó á descabalar, diciendo que el caballo era suyo, lo que es falso.

—Dejad el caballo y volved mañana—repuso el juez.

Al siguiente día inmenso concurso acudió á conocer las decisiones del magistrado.

El sabio y el patán llegaron primero.

—¡Vete con tu mujer!—dijo el juez al sabio—y que den al patán cincuenta azotes.

Marchóse el sabio con su esposa, y el patán sufrió su castigo ante el concurso.

Después llamó el juez al carnicero.

—El dinero es tuyo—le dijo.

Y señalando al aceitero, añadió:

—A ese, cincuenta azotes.

Llegó el turno de Banakas y el pordiosero.



—¿Reconocerías tu caballo entre otros veinte,—preguntó al emir?  
 —Le reconocería.  
 —¿Y tú?  
 —También—repuso el mendigo  
 —Sígueme—dijo el juez á Banakas.  
 Se dirigieron á la cuadra; el emir reconoció enseguida su caballo entre otros veinte.

Después el juez hizo ir al mendigo á la cuadra; le ordenó que señalase el caballo, y el mendigo señaló el mismo que antes había señalado el emir. Volvió el juez á su sitio y dijo á Banakas:

—¿El caballo es tuyo, tómallo!  
 Y ordenó que propinasen al pordiosero cincuenta azotes.

Cuando el juez se alejaba, Banakas se dirigió á él.

—¿Qué me quieres?—le dijo el juez.—¿Acaso estás descontento de mi sentencia?

—No; estoy satisfecho de todo—repuso el emir,—solamente deseo que me digas cómo has averiguado que la mujer era del sabio y no del patán, el dinero del carnicero y mío el caballo.

—En cuanto á la mujer del sabio, la llamé esta mañana y la dije: «Echa tinta en mi tintero». Tomó el tintero, lo limpió pronto y cuidadosamente, y lo llenó de tinta; luego estaba habituada á esta labor. Si hubiere sido mujer del patán, ó cae en perplejidad ó hace un desaguizado. De ahí deduje que el sabio tenía razón.

En cuanto al dinero, lo hice depositar en una cuba llena de agua, que observé esta mañana para cerciorarme si sobrenadaba el aceite. Si el dinero hubiera sido del aceitero, éste lo habría impregnado con el contacto de sus manos: como el agua permaneció límpida, el dinero no podía pertenecer sino al carnicero.

Por lo que hace al caballo, el caso era más difícil. El pordiosero reconoció tan pronto como tú el caballo entre otros veinte. Yo le sometí á esa prueba por ver solamente quien reconocía primero el caballo. Cuando tú te acercaste á él, el caballo volvió la cabeza para mirarte, en tanto que, cuando el mendigo lo tocó, bajó las orejas y encogió una pierna. Ya ves cómo averigué que eras el legítimo propietario.

Entonces Banakas le dijo.

—Yo no soy mercader, soy el emir Banakas. Vine aquí para averiguar si era cierto lo que de ti se decía. Quedo convencido de que eres un juez hábil y sabio. Pide, pues, lo que quieras.

—No necesito recompensas—respondió el juez,—me considero bastante agraciado con la enhorabuena de mi emir.

León Tolstói.



DEL INTERIOR

La fiesta del 1.º de Mayo.

En Madrid se ha celebrado hoy la fiesta del Trabajo con toda tranquilidad.

Las diversas sociedades obreras aquí constituidas se reunieron esta mañana en mitin solemne, que se efectuó en el teatro Moderno y estuvo muy concurrido.

Pronunciáronse fogosos discursos encaminados á poner de relieve los progresos del socialismo en los últimos años y á recomendar la unión de las fuerzas obreras para llegar al logro de sus ansiados fines y dirigiéronse duros ataques al clericalismo y á los partidos turnantes en el Poder.

También en el Frontón Central se ha celebrado un mitin análogo, organizado por la sociedad de albañiles.

Los oradores emplearon más enérgicas frases que aquellos, combatiendo al clericalismo y la reacción y haciendo ver la necesidad urgente de conseguir de los poderes Públicos la legislación del trabajo y la separación de la Iglesia del Estado.

Dedicaron algunos periodos á la próxima lucha electoral, recomendando la candidatura socialista y terminó el acto aprobándose un mensaje dirigido al Gobierno con las conclusiones en que se reclama la jornada legal de ocho horas y señalamiento de jornales dobles por las horas extraordinarias de trabajo y condición de no ser aceptadas mientras hubiere obreros parados.

Los albañiles amenazan con la huelga general para el 19 del corriente, si en tal fecha no han sido satisfechos los deseos señalados.

La sociedad Obrera ha acordado contribuir con los fondos de la misma al socorro de los empleados de tranvías mientras dure la huelga en que se hallan actualmente.

La fiesta del 1.º de Mayo ha terminado con una alegre gira á la Pradera del Corregidor asistiendo muchos obreros con sus familias.

De algunas provincias se reciben noticias participando que ha transcurrido el día con absoluta tranquilidad.

A primera hora de la tarde circularon rumores de haber ocurrido disturbios obreros en Barcelona y Zaragoza; pero el ministro de la Gobernación los ha desmentido afirmando que los telegramas oficiales recibidos en su de partamento acusan completa paz en toda la Península.

Almuerzo á la Comisión Argentina.

La Comisión argentina ha sido obsequiada hoy con un espléndido almuerzo ofrecido por la Cámara de Comercio, en los salones de la Bolsa.

El acto ha resultado brillantísimo, pronunciándose elocuentes brindis por la continuidad de las relaciones que unen á España con la República Argentina y por que sean cada vez más estrechos los lazos de amistad y fraterni-

dad de los españoles con nuestros hermanos de raza, de idioma y de religión.

Por la tarde se ha verificado una excursión á El Pardo, en honor de los ilustres bonaerenses, y esta noche asisten al banquete que les ofrece la Legación Argentina.

El Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 1.º de Mayo de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, superior, de 46 1/2 á 47 rs. fanega.
- Idem corriente, á 46.
- Centeno, de 33'50 á 34.
- Cebada, de 31 á 32.
- Algarrobas, á 30.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 1/2 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 17.
- Idem de 1.ª P. á 16 1/2.
- Idem de 2.ª P. á 15.
- Salvados de todas clases á 7 reales arroba.
- Tendencia del mercado, sostenido.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 1.º

Presenta cada vez peor aspecto este mercado.  
 Son abundantes las ofertas sin fijar precio.  
 Véndese entre 45 y 46 reales el trigo.  
 Han llegado 79 vagones de este grano y 7 de centeno de mercados nacionales.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas que se pagaron á 45'50 rs. las 94 libras.  
 En los Generales 100 fanegas de trigo á 46 y 46'50.  
 Centeno.—150 idem á 34 y 34'75.  
 Cebada.—30 idem á 26.  
 Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 18 rs. arroba, de primera á 17, todo pan á 16, de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 10, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.  
 Los menudos sin saco, se pagan:  
 Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, triguillo á 22, habijas á 24.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 1.100 fanegas de trigo, que se pagaron á 45'25 y 45'50 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 600 fanegas de trigo, vendiéndose á 45 reales las 94 libras.

Arévalo.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo, entrada 800 fanegas, vendiéndose de 44 1/2 á 45 1/2 reales fanega.  
 Centeno 100 id., de 32 1/2 á 33 id.  
 Cebada 800 id., de 28 á 29 id.  
 Algarrobas 400 id., de 30 á 31 id.  
 Tendencia, sostenida.  
 Estado de los campos, bueno.  
 Temporal, bueno.

Nava del Rey (Valladolid).

- Precios al detall:  
 Trigo superior á 45'25 reales las 94 libras.  
 Idem bueno á 45.  
 Idem corriente á 44'50.  
 Centeno á 32 las 92.  
 Cebada á 28 la fanega.  
 Algarrobas de 26 á 27.  
 Lentejas á 40.  
 Garbanzos de 120 á 150.  
 Harina de 1.ª á 18 reales arroba.  
 Idem de 2.ª á 17 id. id.  
 Idem de 3.ª á 15 id. id.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Viernes 3.—La Invención de la Santa Cruz y San Alejandro.  
 Sábado 4.—Santos Paulino, Ciriaco y Santa Mónica, virgen.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expone al Santísimo á las siete, luego la Misa, á las diecisiete mes de Mayo y la Reserva.  
 En San Vicente, fiesta á la Santa Cruz por la Cofradía de Vera-Cruz, con Misa, Sermón y procesión. Por la tarde siguen las flores.

En Santiago, igual fiesta y en los mismos términos, por la Cofradía de Piedad y Caridad.  
 En Santo Tomás, los ejercicios de primer viernes, á las siete y media la Comunión y los ejercicios á las cuatro.  
 En San Pedro y las Gordillas, los mismos cultos, solo por la tarde.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de las Victorias ó Medalla Milagrosa, en la Santa.  
 Sábado.—En las Reparadoras, los cultos que ayer' En Santo Tomás y la Santa, Misa á la Virgen y en ésta última Iglesia, Salve á las seis y media.  
 En San Vicente, siguen las flores á las seis.  
 Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de los Dolores, en la Catedral (privilegiada).

INSTITUTO DE AVILA

\* Observaciones meteorológicas del día 1.º de Mayo de 1901.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9	671'0	12'0	O.	Nuboso.
15	670'0	19'0	NO.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 22'0  
 Temperatura mínima, 8'0.  
 Temperatura máxima al sol, 33'0.  
 Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'0.  
 Evaporación id. id. 0'0.

A voluntad de sus dueños se vende la casa núm. 11 de la calle de Ibarreta, en esta ciudad.

En la misma casa pueden enterarse del precio, condiciones y titulación.

3—4 a

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

teban: pondría usted el colmo á las bondades de su señor padre, si consintiese en ser testigo de mi boda... Tal vez sea pedirle á usted demasiado, pero nos causaría á todos tanta satisfacción... Mi novia y sus padres se sentirían tan orgullosos, que me atrevo á esperar que usted no rehuse.

—¿Cómo, rehusar? Al contrario, acepto con verdadero placer. ¿Cuándo es la ceremonia?

—Debemos casarnos pasado mañana martes, á las once; y si usted puede ir al Breuil á las diez, le saldré al encuentro al camino.

Esteban prometió ser exacto. Celestino se confundió en demostraciones de agradecimiento y se alejó muy alegre. Parecía haber crecido. En la calle, llena de sol y en cuesta, su larga silueta se destacaba sobre las blancas paredes.

—¿Qué buen muchacho!—dijo Esteban á su madre.

—Sí, un poco tonto, pero fiel... Esto es lo principal.

V

El martes á las ocho de la mañana, Esteban avanzaba alegremente por el camino de Breuil. Llenaba el campo el zumbido de las langostas, y el bastón del joven Maugars resonando en el suelo pedregoso

en la calle, Esteban, algo mohino, preguntó á su madre, señalando con la mirada á Teresa, pues ella era, que se alejaba en dirección de la calle de Luis XIII.

—¿Quién es esa joven tan mal educada que ha rehusado mi agua bendita?

—Una tontuela—contestó Mme. Maugars—la hija del doctor Desroches; éste, que es un exaltado, no nos perdona, que hayamos tomado otro médico, y su hija, á lo que parece, participa de la antipatía con que nos mira su padre.

—Pues es lástima, porque es bonita.

—Psh,—dijo desdeñosamente Mme. Maugars,—una belleza campestre... Su padre la mandó al campo después de la deplorables aventura de su madre, y allí ha adquirido las maneras toscas y groseras de las gentes con quienes ha vivido.

Habían vuelto la esquina de la plaza del Mercado, cuando se les acercó un mozangón vestido de negro, que saludó á Mme. Maugars y pidió permiso para ofrecer sus respetos á Mr. Esteban.

—¡Toma!—exclamó este último, reconociendo á uno de los principales dependientes de su padre,—¡pues si es Celestino Tiffenau! ¿cómo te va, mi bravo camarada?

—Perfectamente, Mr. Esteban, perfectamente—replicó el dependiente, permaneciendo descubierta ante el hijo de su patrono.

COTIZACION OFICIAL

FONDOS PUBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4% INTERIOR			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	72 00	»	»
» E de 25.000 »	72 00	»	»
» D de 12.500 »	72 00	»	»
» C de 5.000 »	72 00	»	»
» B de 2.500 »	»	»	»
» A de 500 »	72 00	»	»
» y H 100 y 200 »	»	»	»
En diferentes series.....	72 00	»	»
4% EXTERIOR			
Serie F de 24.000 pts. nomnals.	»	»	»
» E de 12.000 »	»	»	»
» D de 6.000 »	»	»	»
» C de 4.000 »	»	»	»
» B de 2.000 »	»	»	»
» A de 1.000 »	78 90	»	»
4% AMORTIZABLE			
Serie E de 25.000 pts. nomnals.	»	»	»
» D de 12.500 »	»	»	»
» C de 5.000 »	»	»	»
» B de 2.500 »	»	»	»
» A de 500 »	80 80	»	»
5% AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES)			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	53 10	»	»
» E de 25.000 »	93 15	»	»
» D de 12.000 »	»	»	»
» C de 5.000 »	98 20	»	»
» B de 5.000 »	98 20	»	»
» A de 500 »	93 25	»	»
En diferentes series.....	93 20	»	»
Obligaciones de Aduanas....	104 00	»	»
Idem de Filipinas.....	91 60	»	»
Billetes hip. de Cuba de 1886.	86 00	»	»
» » » » » 1890.	71 60	»	»
Acciones del Banco de España.	492 00	»	»
Idem de Tabacos.....	387 00	»	»

Cambios sobre el Extranjero.

Paris, 36'40.—Londres, libra esterlina, 34'30.



# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## Vitalidad Debilitada, Sangre Empobrecida.

Léase lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero y hermano del difunto y eminente juez Wilds:

"Por muchos años padecí de diviesos y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se había apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que había producido en otros, procuréla y empecé a tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la mejoría se extendió á mi salud en general, que la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado lo atribuyo á la

### Zarzaparrilla del Dr. Ayer,

medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre."

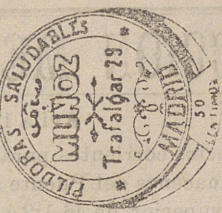
Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida ó viciada y debilidad general, tómese la

### Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

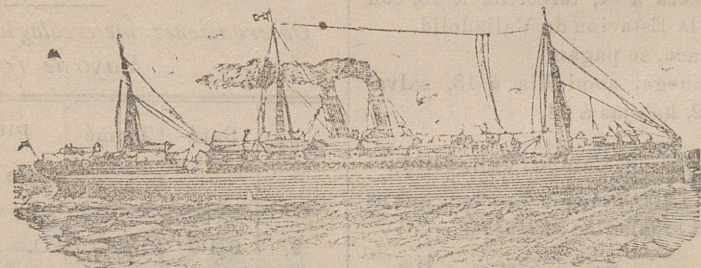
## 50 Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse en cuantos hacen digestiones pesadas los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengan á disposición de todo el que quiera, cajas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la oportunidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. V. 194-202, Trafalgar, 23, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse, también, en las principales farmacias de España.



De venta en Avila, Farmacia de D. SANTOS CRESPO, San Segundo, 8.

## MALA REAL INGLESA



### COMPañIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

### SALIDAS DE LISBOA

MAGDALENA Saldrá el 13 de Mayo para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

CLYDE Saldrá el 28 de Mayo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, W. & Geo. Tait & C.ª calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H. nos

## EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materia-s.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.  
Trimestre..... 3'50 id.  
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

### LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

742 PRIMEROS PREMIOS

## LA MAQUINARIA MODERNA

Director: **Laureano Navas**  
Fuencarral, 141, Madrid.

24.000 MÁQUINAS DE VAPOR VENDIDAS

### MÁQUINAS DE VAPOR

Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

### CALDERAS DE VAPOR

DE TODOS TIPOS

Máquina de vapor locomóvil. ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA

## RUSTON PROCTOR Y C.ª LIM.ª

MOLINOS HARINEROS,  
PRESNAS, BÀSCULAS, BOMBAS, TUBERIAS,  
Poleas diferenciales,  
CABRESTANTES, ASBESTOS,  
GOMAS, ETC., ETC.

Molinos harineros. Máquina de vapor fija horizontal


INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

REPRESENTANTE EN AVILA  
*Pablo Hernández de la Torre.*

SE DAN PRECIOS DE 100

## MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREA —Y ROOB ANTISIFILÍTICO— **COSTANZI**



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en dos ó tres días la purgación reciente y en cinco ó seis días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en veinte ó treinta días los extremos uretrales (estrechez) aunque sean crónicas de más de veinte años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de est s específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, 4 ptas. Confites Antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 ptas. De venta en todas las buenas farmacias. En Avila en la del Liedo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43 (antes Comercio) y en la del Dr. Lapuente, Alcázar, 6.

Esteban le tendió la mano y le obligó á ponerse el sombrero. Celestino obedeció, no sin trabajo, porque se pagaba mucho de las formas y sentía por la familia de Maugars una gran veneración, que rayaba en el fetichismo.

Hay gentes que nacen para mandar, y su personalidad absorbente aniquila la de todos los que le rodean; hay otras que parecen creadas para que se las explote, y Celestino Tiffenau pertenecía al número de las últimas. Para convencerse de ello bastaba mirarlo. Alto, desgarbado, llevando torpemente su redingote negro, que formaba pliegues en sus hombros descarnados, tenía la mirada tímida é inteligente y el aire honrado y leal de un perro; pero su frente, que se deprimía en su nacimiento, su cráneo puntiagudo, su nariz larga y aguileña, sus quijadas hocas y su barba en punta, le daban una expresión quijotesca y entusiasta. Mr. Maugars, que conocía bien á los hombres, se había apoderado de él desde muy niño, sacándolo de la escuela de su aldea y llevándolo á su casa de banca.

Celestino iba á la oficina á las ocho, no se tomaba apenas tiempo para comer, hacía él solo el trabajo de dos buenos empleados, velaba en invierno hasta las diez, y ganaba en junto dos mil cuatrocientos francos al año. Su desinterés y su admiración hacia su patrono no reconocían límites: era suyo en cuer-

po y alma. El banquero era para él un Dios, y oía sus palabras más insignificantes como oráculos. Solo en la manera como Celestino pronunciaba el nombre de Maugars, adivinábase una especie de culto religioso, algo así como una supersticiosa adoración.

—Soy feliz, M. Esteban, al ver que usted ha regresado perfectamente... M. Maugars sabe con cuanta impaciencia le esperaba á usted.

Así hablaba el buen Celestino, yendo respetuosamente á dos pasos de distancia del joven.

—¿Y por qué me esperaba usted tan impaciente amigo Celestino?

—¿Por qué? Nada le ha dicho á usted su señor padre?

Esteban hizo un gesto negativo.

—Habría creído preferible que yo mismo le anunciara á usted el acontecimiento... Me caso, M. Esteban, continuó con una sonrisa que le hizo enseñar toda la dentadura... Desposo á Mlle. Bardin, la hija de los colonos del Breuil... Los edictos se han publicado hace tres meses; pero esperábamos saber el día en que usted iba á volver para fijar el de la boda... Y ahora permítame usted que le dirija un ruego.

—Hable usted, Celestino, en la seguridad que será bien acogido.

—Ya he hablado de ello á M. Maugars y á la señora, su madre de usted... He aquí mi deseo, M. Es-